Garantía de Identidad y democracia

Junta Central Electoral

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220 /Fax: 809-539-8978

División de Compras y Suministros

ORDEN DE COMPRA

RNC: 401-00754-1

JCE-0648

No. : **2010-00648**
Fecha : *16/04/2010*
Hora : *10:33:16 AM*

Código : *1593*
Nombre : *COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S.A.(CSI).*
Dirección : *JOSE ANDRES AYBAR NO. 153, LA ESPERILLA.*
: *SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL*
Contacto : *GHISLAINE PEREZ, EXT. 237*

RNP : *745*
RNC : *1-01-89885-2*
Tel. : *(809)-567-0022*
Fax. : *(809)-567-0080*

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	PRECIO UNITARIO	ITBIS RD$	VALOR RD$
1	4	UND	RICOH BLACK TONER 1170D	1,751.000	1,120.64	7,004.00
			PARA USO DE LA O.E.C. DE BAJOS DE HAINA.			
2	1	UND	RICOH TONER 2185	7,843.000	1,254.88	7,843.00
			PARA USO DE LA J.E. DE MAO.			
3	1	UND	TONER BROTHER TN330	2,818.000	450.88	2,818.00
			PARA USO DE LA J.E. DE SAN CRISTOBAL			
4	1	UND	BROTHER TONER CARTRIDGE TN550	3,450.000	552.00	3,450.00
			PARA USO DE LA J.E. DE MONCION.			
			TERMINOS DE PAGO: CONTRA ENTREGA (CONTADO)			
			TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA			
			GARANTIA: 100% ORIGINALES.			
			====> Debajo de esta línea no hay nada mas escrito <====			

DUPLICADO

Uso : /// (DISTRITO NACIONAL)
PARA USO DE LA OEC DE BAJOS DE HAINA, J.E. DE MAO, J.E. DE SAN CRISTOBAL Y J. E. DE MONCION.
REQ-2010-00746
S/C-2010-00764

SUB - TOTAL	21,115.00
DESCUENTO	0.00
ITBIS	3,378.40
TOTAL RD$	**24,493.40**

Es exactamente la cantidad de :
. .VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 40/100 PESOS ORO. .

Revisado Por
Auditor(a) Interno

Autorizado Por
Lic. Jorge Manuel Valdez
Director General Administrativo

Dr. Roberto Rosario Marquez
Presidente Junta Central Electoral

Original: Dirección de Finanzas
Copia : Auditoría Interna
Copia : Div. De Compras y Suministros
Copia : Sección de Almacén

Nota 1: Para fines de pago, sírvase facturar en original y tres copias todo firmado; anexándo orden de compra debidamente completa.

Nota 2: El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.

Fecha y hora de Impresión :21/02/2014 08:22:40 p.m.
Usuario de Impresión: BELKYS_FELIX